

AS. 113.832

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

2. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☒

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
US	300 Park Avenue, NY 10022	New York
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

CADENA SARMIENTO JUAN PABLO 80.410.337 57492
Apellidos y Nombre Documento de identificación Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad
Calle 70 A #4-41	Bogotá, D.C.
Dirección electrónica	No. Fax
	742-2200
	Número telefónico
	744-2200

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase Indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4.

Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 10 109.368

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒

Modificación al capítulo reivindicatorio.

☐

Modificación al capítulo descriptivo.

☐

Modificación al resumen.

☐

Modificación a los dibujos.

☐

Modificación al solicitante.

5.

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐

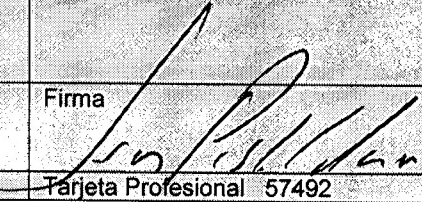
Poder, si fuere el caso.

☒

Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐

Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
C.C 80.410.337	Tarjeta Profesional 57492

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 004059

Bogotá D.C., Enero 15 de 2014 - 09:01:12

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	3970	15/01/2014		48.451.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-109368- -00008-0000

Fecha: 2014-01-29 15:58:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 15 de 2014 - 09:40:14

REIVINDICACIONES

1. Una composición para cuidado oral que comprende
 - a. 1 a 10% en peso de arginina en forma libre o en forma de sal;
 - b. una cantidad de una fuente de fluoruro, en donde el fluoruro no es mayor que 0,1% en peso de la composición, y en donde la fuente de fluoruro se selecciona del grupo que consiste de fluoruro de sodio, monofluorofosfato de sodio, fluoruro de estaño, fluoruro de potasio, fluorosilicato de sodio, fluorosilicato de amonio, fluoruro de amina, fluoruro de amonio, y combinaciones de los mismos;
 - c. 0.01 a 5% en peso de un agente antibacterial;
 - d. un tensioactivo aniónico seleccionado de lauril sulfato de sodio y lauret sulfato de sodio, y mezclas de los mismos; y
 - e. un polímero aniónico que es un copolímero de metilvinil éter y anhídrido maleico.
2. Una composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el aminoácido básico está en forma de sal y es seleccionado de fosfato de arginina, bicarbonato de arginina y clorhidrato de arginina.
3. Una composición de acuerdo con la reivindicación 1 que comprende además un tensioactivo aniónico presente en una cantidad de 0,01 a 10% del peso total de la composición.
4. Una composición de acuerdo con la reivindicación 3, en donde el tensioactivo aniónico está presente en una cantidad de 0,3 a 4,5% del peso total de la composición.
5. Una composición de acuerdo con la reivindicación 1 que comprende una fuente de fluoruro seleccionada de fluoruro de sodio y monofluorofosfato de sodio.
6. Una composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la sal de arginina se selecciona de fosfato de arginina, bicarbonato de arginina, y

clorhidrato de arginina; en donde la composición comprende además un tensioactivo aniónico presente en una cantidad de 0.01 a 10% del peso total de la composición; y en donde el agente antibacterial es triclosan.

7. Una composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la sal de arginina se selecciona de fosfato de arginina, bicarbonato de arginina, y clorhidrato de arginina; en donde la composición comprende además un tensioactivo aniónico seleccionado de lauril sulfato de sodio, lauret sulfato de sodio y mezclas de los mismos, presente en una cantidad de 0.3 a 4.5% del peso total de la composición; y en donde el agente antibacterial es triclosan, y la fuente de fluoruro se selecciona de fluoruro de sodio y monofluorofosfato de sodio.
8. Una composición de acuerdo con la reivindicación 6 que comprende además un polímero aniónico que es un copolímero de metilvinil éter y anhídrido maleico.